



**SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA
- SEUD - DEPARTAMENTO DEL CESAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**CÉSAR CERCHIARO DE LA ROSA
CONTRALOR GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALLEDUPAR- DICIEMBRE DE 2018**



**SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA
SEUD-DEPARTAMENTO DEL CESAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**CÉSAR CERCHIARO DE LA ROSA
CONTRALOR GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**DIANA OROZCO SÁNCHEZ
Contralor Auxiliar**

**CENIRA CLAVIJO PINO
DIRECTORA TÉCNICO DE CONTROL FISCAL**

**YONNY ANTONIO SUÁREZ PUERTAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALLEDUPAR-DICIEMBRE DE 2018



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	5
1.1 <i>Objetivos Específicos</i>	5
2. MARCO LEGAL	5
3. GENERALIDADES DEL ANÁLISIS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA –SEUD	6
4. COMPORTAMIENTO DEL –SEUD- DEPARTAMENTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - 2017	6
4.1 <i>Comportamiento de la deuda pública por sectores:</i>	6
4.2 <i>Comparativo en las Entidades Financieras de acuerdo a la tasa de Interés porcentual 2017.</i>	10
4.3 <i>Comparativa inversión de los recursos provenientes de la Deuda Pública en el Departamento del Cesar.</i>	11
5. GOBERNACIÓN DEL CESAR	12
5.1 <i>Comparativo sobre el comportamiento del SEUD - a 31 de diciembre de (2013 HASTA EL 2017)</i>	12
5.2 <i>inversión de los recursos de la Deuda Pública.</i>	13
5.3 <i>Entidades financieras con las cuales la Gobernación del Cesar posee Deuda Pública a diciembre de 2017</i>	15
6. MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CESAR.	16
6.1 <i>Desembolsos, amortizaciones e intereses pagados en la vigencia de 2017 de la deuda pública en los Municipios del Departamento del Cesar.</i>	16
6.2 <i>Comparativo sobre el comportamiento del SEUD- a 31 de Diciembre de 2013 hasta el 2017</i>	17
6.3 <i>Comparativo del incremento de la Deuda Publica de los Municipios del Departamento del Cesar (2013 hasta 2017)</i>	19
6.4 <i>Comparativo de los Municipios que cancelaron y los que redujeron su deuda pública (Vigencia 2012 hasta 2017.</i>	20
6.5 <i>Inversión en los Municipios de los recursos de la Deuda Pública</i>	23
6.6 <i>Entidades Financieras con las cuales adquirieron la deuda pública y tasa de interés.</i>	24
7. VARIABLES MACROECONÓMICAS.	27



PRESENTACIÓN

La Contraloría General Departamento del Cesar en cumplimiento de sus facultades constitucionales y legales, le compete hacer seguimiento al comportamiento de la Deuda Pública, a exigir a las entidades territoriales y sus descentralizados de los niveles departamental y municipal, registrar la Deuda Pública y presentar informes que permitan hacer su seguimiento.

El presente informe incluye el análisis del Sistema Estadístico Unificado de Deuda Pública –SEUD- año 2017, del Departamento del Cesar: Gobierno Central y Municipios, que presentan obligaciones financieras por sectores, programas y subprogramas financiados con recursos del sistema general de participaciones, recursos propios, recursos del crédito, regalías, cofinanciación y otros.

También nos permite conocer el total de la deuda pública del gobierno central, y los municipios, a fin de realizar el seguimiento y estudio de las variables que afectan el endeudamiento y su aplicación en los proyectos financiados con crédito público, además de identificar la contratación a partir del endeudamiento público, destinada a financiar la inversión social de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Para la consolidación del informe de deuda pública por parte de la Dirección Técnica de Control Fiscal de la Contraloría General Departamento del Cesar - se contó con la información generada a través del Sistema Integral de Auditoría –SIA y la suministrada por los sujetos vigilados que poseen deuda pública.

La ejecución de gastos por concepto del servicio de la Deuda Pública, tanto interna como externa, tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público, como la consecución de los objetivos plasmados en el plan de desarrollo del Departamento del Cesar (Gobierno central) y los municipios del Cesar.

Finalmente la Contraloría General Departamento del Cesar espera que el presente informe se constituya en una herramienta práctica que aporte al análisis sobre las finanzas territoriales, al control, seguimiento y evolución a la deuda pública y a la toma de decisiones.


CÉSAR CERCHIARO DE LA ROSA
Contralor General Departamento del Cesar



1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar análisis de la deuda pública en el Departamento del Cesar de la vigencia 2017 y evaluar la sostenibilidad y el crecimiento en las últimas vigencias.

1.1 Objetivos Específicos

- Analizar el comportamiento de la deuda pública del departamento del Cesar 2017.
- Análisis comparativo de la deuda pública del departamento del Cesar 2016-2017.
- Precisar la participación sectorial en la deuda pública del Departamento del Cesar.
- Determinar la cuantía de la deuda pública en el departamento del Cesar.
- Profundizar en el comportamiento de la deuda pública en la Gobernación del Departamento del Cesar y los Municipios.

2. MARCO LEGAL

La Contraloría General Departamento del Cesar, en cumplimiento y uso de sus atribuciones Constitucionales, **artículo 268, artículo 272** en concordancia con la **ley 42 de 1993** artículo 43, el cual dispone que todo documento constitutivo de Deuda Pública deberá someterse a la refrendación del Contralor General de la República. Además se debe ajustar a los requisitos exigidos en la **Ley 358 de 1997** y decreto reglamentario **Nº 610 de diciembre 5 de 2002**.

Teniendo en cuenta la **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 001 de 7 de mayo de 2014**, por la cual se reglamenta el Capítulo III del título de la Ley 42 de 1993 sobre la contabilidad presupuestaria, registro de la deuda, certificaciones auditaje e informes y las atribuciones conferidas por la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012, entre otras normas concordantes y complementarias, y establecen otras disposiciones sobre la materia, la Contraloría General Departamento mediante la **Resolución Nº 000377 de 2010**, por medio de la cual establece los términos y la documentación que deben llegar a la Dirección Técnica de Control Fiscal, las entidades sujetas de control, a efectos de obtener la refrendación y registro de la Deuda Pública interna y externa, con el fin de hacer seguimiento al comportamiento de la misma, su refrendación y expedir el registro correspondiente a las entidades con crédito financiero, sometidas a su control y vigilancia.



3. GENERALIDADES DEL ANÁLISIS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA PÚBLICA –SEUD

La Contraloría General Departamento del Cesar, a través del presente informe muestra la conducta que ha tenido el Departamento del Cesar y los municipios, en comparativo de saldos a Diciembre 31 de las vigencias 2016 y 2017, con respecto al endeudamiento público, adquirido como obligaciones financieras.

Para la evaluación del Sistema Estadístico Unificado de Deuda Pública **-SEUD-** se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

Consolidación del SEUD 2013 y 2017, a través de Informes elaborados por la Dirección Técnica de Control Fiscal de la Contraloría General Departamento del Cesar.

- El comportamiento de la Deuda Pública en los años 2016 y 2017 con relación a la inversión.
- Presentación y conformación de la Deuda Pública de acuerdo al objeto para lo cual fue contraída.
- Estado de pignoración de recursos o rentas propias para respaldar los créditos vigentes a 31 de Diciembre de la vigencia 2017 y el análisis de capacidad de endeudamiento público de la entidad.

Bajo estos parámetros, se puede concebir el grado de ejecución de los recursos, el cual refleja acciones del gobierno encaminados a cumplir con los objetivos propuestos en el respectivo Plan de Desarrollo Departamental y Municipal.

4. COMPORTAMIENTO DEL –SEUD- DEPARTAMENTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 - 2017

4.1 Comportamiento de la deuda pública por sectores:

A continuación se presenta el consolidado por sectores de los últimos cuatro (4) años, junto con su variación y su participación en el Departamento del Cesar, con el siguiente resultado:

DEUDA PÚBLICA POR SECTORES

Tabla 1 DEUDA PÚBLICA POR SECTORES

	ENTIDADES	SALDO 2014	SALDO 2015	SALDO 2016	SALDO 2017	VARIACIÓN %	% PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA
1	GOBERNACIÓN	23,210,360,826	141,038,853,456	151,065,117,975	147,261,583,164	-2.52%	75.26%	-3,803,534,811
2	MUNICIPIOS	42,124,296,105	51,164,206,723	57,228,214,198	48,399,913,622	-15.43%	24.74%	-8,828,300,576
	TOTAL	65,334,656,931	192,203,060,179	208,293,332,173	195,661,496,786	-6.06%	100.00%	12,631,835,387

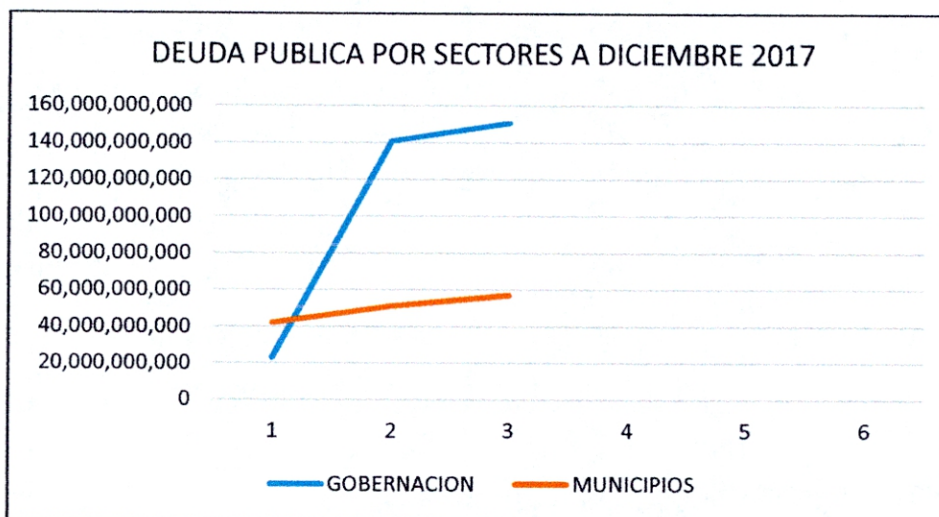


Gráfico 1 Deuda pública por sectores

La Gobernación del Departamento del Cesar, participa con el 75.26% del total de la deuda pública, mientras que los municipios lo hacen solo con el 24.74%.

A continuación se muestra un cuadro comparativo del total de la deuda pública de los Municipios y la Gobernación del Departamento del Cesar, en los últimos cinco (5) años.

CUADRO COMPARATIVO TOTAL DEUDA PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2013-2017

Tabla 2 TOTAL DEUDA PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2013-2017

SALDO 2013	SALDO 2014	SALDO 2015	SALDO 2016	SALDO A 2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA 2017-2016
53,800,191,608	65,334,656,931	192,203,060,179	208,043,353,500.00	195,661,496,786.00	-6%	-12,381,856,714.00

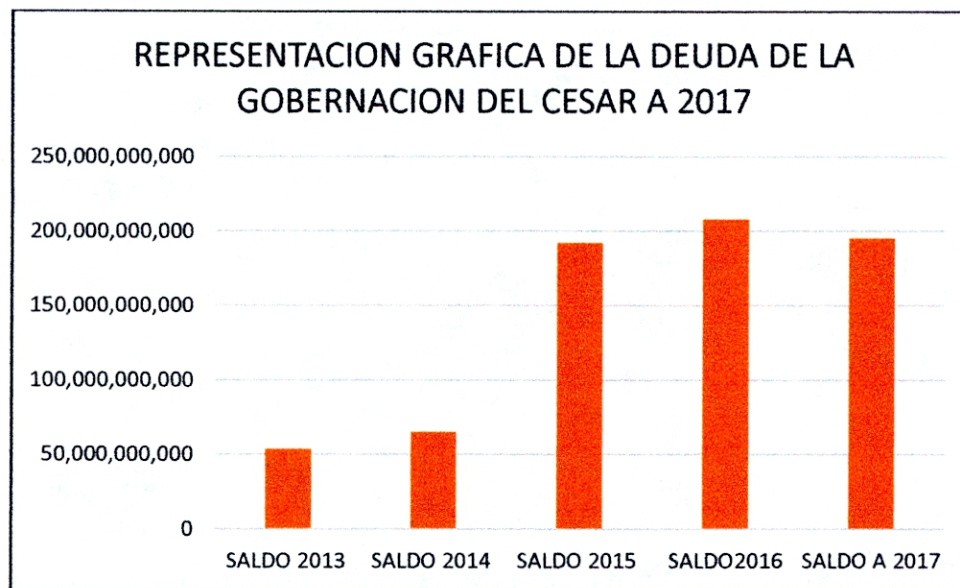


Gráfico 1 Comparativo total deuda pública 2013-2017

Respecto a lo anterior, se pudo establecer que el Departamento del Cesar presenta una disminución de su Deuda Pública de los años 2012 al 2013 en un - 66.03% que corresponden a una variación absoluta de -\$35.524.875.356; del 2013 al 2014 presento un incremento del 17.65% que corresponde a una variación absoluta de \$11.534.465.322; de los años 2014 al 2015 presenta una variación porcentual del 65.62% y una variación absoluta de \$126.868.403.248; en las vigencias 2015 al 2016, presenta un incremento del 8.37% y una variación absoluta de \$16.090.272 y para el 2017 presento una disminución de su deuda al pasar de un saldo de \$208.043.353.500.00 a un saldo de \$195.661.496.786.00; lo que significa con esto, una disminución porcentual del -6% y una variación absoluta de -\$12.381.856.714.00. Por lo tanto se puede concluir que el Departamento del Cesar en General para la vigencia de 2016 incremento sus Deuda Pública comprometiendo aún más los recursos, al adquirir nuevos compromisos financieros con las entidades bancarias de la región.

Respecto a la variación porcentual se presentó una disminución promedio del - 6.06%, siendo los municipios del Cesar quienes presentan un mayor porcentaje de disminución con el -15.43%, con una variación absoluta por valor de - \$8.828.300.576. La Gobernación del Cesar presento una disminución del -2.52% y una variación absoluta de -\$3.803.534.811.

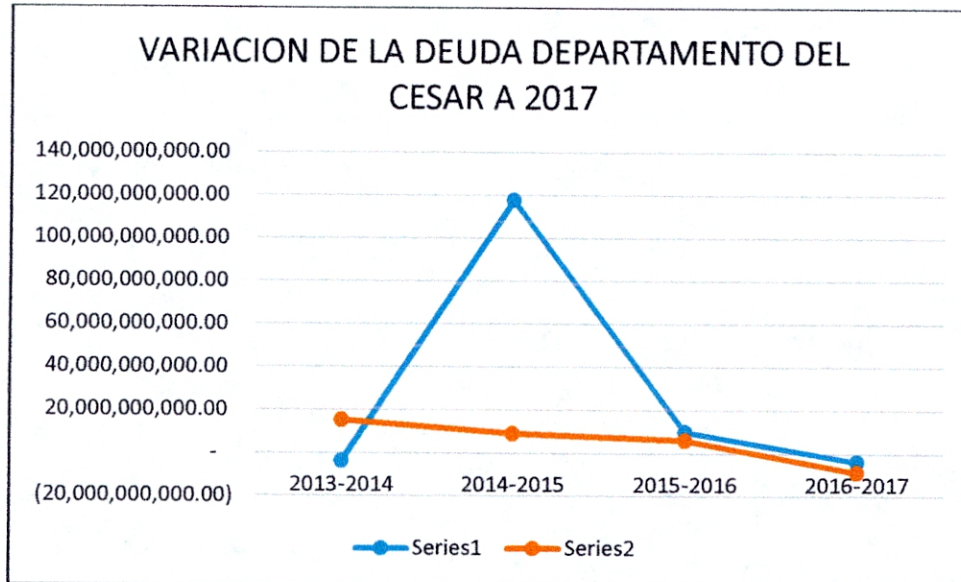


Gráfico 2 Variación porcentual deuda pública por sectores

Como se puede observar en la tabla anterior fue en el año 2015, en donde la Gobernación del Cesar presentó mayor variación de su Deuda Pública, al adquirir nuevos créditos para cumplir con la meta de su plan de desarrollo. Los municipios presentan una disminución de sus deudas en el último año.

VARIACIÓN DE LA DEUDA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2013-2017

Tabla 3 Variación de la deuda en los últimos 5 años 2013-2017

ENTIDADES	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
1 GOBERNACIÓN	(3,689,734,978.00)	117,828,492,630.00	10,026,264,519.00	(3,803,534,810.76)
2 MUNICIPIOS	15,224,200,301.00	9,039,910,618.00	6,064,007,475.00	(8,828,300,576.00)
TOTAL	11,534,465,323.00	126,868,403,248.00	16,090,271,994.00	(12,631,835,386.76)

A continuación se presenta un cuadro donde se muestra las entidades del Departamento que tienen deuda pública y la entidad financiera donde adquirieron el empréstito así:



ENTIDADES FINANCIERAS 2017

Tabla 4 Entidades financieras 2017

ENTIDAD FINANCIERA	ENTIDAD
BANCO COLOMBIA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
	MUNICIPIOS: ASTREA, BOSCONIA, EL COPEY, GONZALES, LA PAZ, PELAYA, RIO DE ORO, SAN ALBERTO, SAN MARTIN.
BANCO DE BOGOTÁ	GOBERNACIÓN DEL CESAR
	MUNICIPIOS: AGUSTÍN CODAZZI, AGUACHICA, BOSCONIA, CURUMANI, EL PASO, LA GLORIA, PAILITAS, PUEBLO BELLO, SAN DIEGO.
BANCO DAVIVIENDA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
	MUNICIPIO GAMARRA.
BBVA	GOBERNACIÓN DEL CESAR
ANDINA DE FOMENTO	GOBERNACIÓN DEL CESAR
BANCO AGRARIO	MUNICIPIOS: CHIMICHAGUA, EL COPEY, SAN ALBERTO, PAILITAS.

Por lo anterior, se puede determinar que las Entidades del Departamento del Cesar, que adquirieron deuda pública lo hacen con la entidad financiera del estado Banco de Colombia, en segundo lugar lo realizan con el Banco de Bogotá, en tercer lugar con el Banco Agrario y le siguen el Banco Davivienda, el Banco Andino de Fomento y el BBVA.

4.2 Comparativo en las Entidades Financieras de acuerdo a la tasa de Interés porcentual 2017.

Tabla 5 Tasas de interés 2017

ENTIDAD FINANCIERA	TASA DE INTERÉS %
BANCO DE COLOMBIA	3.5%, 4.0%, 3.35%, 6.1%, 4.70%, 7.0%, 11.59%, 3.0%, 5.47%, 9.45%, 3.85%, 3.8%, 7.2%, 4.65%, 12.07%, 6.3%
BANCO DE BOGOTÁ	8.31%, 3.20%, 9.5%, 5%, 6%, 4.0%, 7.0%, 6.39%, 3.0%, 4.0%, 12%, 4.65%
BANCO DAVIVIENDA	2.9%, 4.86%
BBVA	4.62%
ANDINA DE FOMENTO	LIBOR 1.50%.
BANCO AGRARIO	7.33%, 6.39%, 6.1%, 6.4%

Las entidades Financieras a las que ha recurrido la gobernación y los Municipios del Departamento del Cesar, para gestionar los créditos de Deuda Pública son aquellas cuyos intereses oscilan entre el 3.0% y el 12%. El Banco de Colombia



según su portafolio facilita empréstito con intereses que van desde el 3.0% hasta el 12.03%, le siguen el banco de Bogotá oscilan entre el 3.0% hasta el 12% de acuerdo a su portafolio, el Banco Agrario sus intereses oscilan entre el 6.1% y el 7.33%, el Banco Davivienda sus interés están entre el 2.9% y el 4.86%. Y el Banco Andino de Fomento, el cual presenta un empréstito a la Gobernación del Cesar en Dólares con una tasa de Libor 1.50% entre otros.

4.3 Comparativa inversión de los recursos provenientes de la Deuda Pública en el Departamento del cesar.

Tabla 6 Destinación de los recursos de deuda pública

No.	DESTINACIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2017	%PARTICIPACIÓN
1	REMDELACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA PRINCIPAL	3,325,000,000.00	1.70%
2	MALLA VIAL Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES	162,911,510,004.00	83.29%
3	CONST. INF. INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ELECTRIFICACIÓN RURAL	2,448,340,498.27	1.25%
4	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	14,877,394,739.24	7.61%
5	BANCO DE TIERRA	3,519,047,601.00	1.80%
6	BANCO DE MAQUINARIA TIPO AMARILLA	1,413,916,300.92	0.72%
7	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANAS Y RURALES	2,193,161,642.00	1.12%
8	DOTACIÓN DE HOSPITALES Y RESTAURANTES ESCOLARES Y AMUEBLAMIENTO URBANO	4,918,751,000.00	2.51%
	TOTAL DEUDA DICIEMBRE 2017	195,607,121,785.43	100%

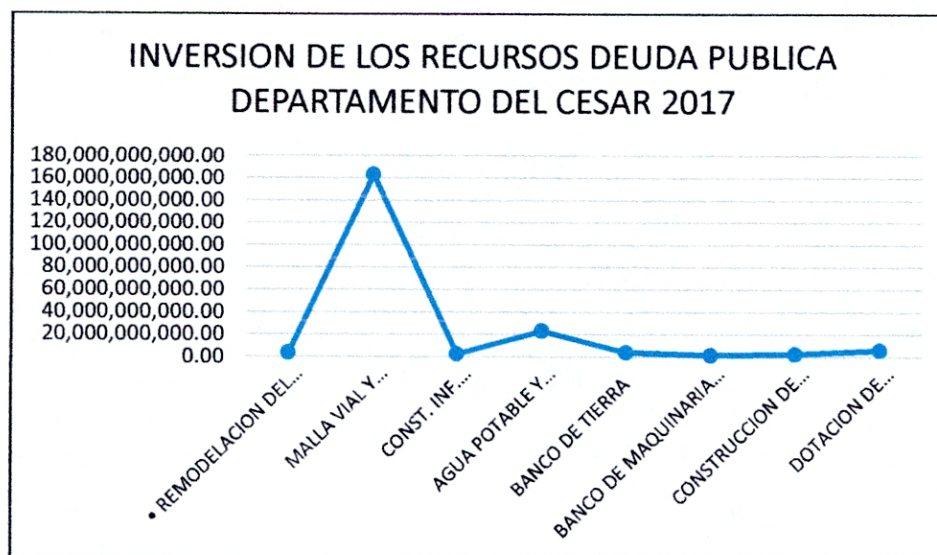


Gráfico 3 Destinación de los recursos deuda pública



Los empréstitos adquiridos por las entidades del Departamento del Cesar, fueron destinadas en primer lugar para proyectar: la Malla vial del Departamento del Cesar con un porcentaje de participación del 83.29% en el total de la deuda pública a diciembre 31 de 2017. Los municipios que presentaron este tipo de inversión fueron: Aguachica, Astrea, Copey, La Paz, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto y San Diego. La gobernación del Cesar que presenta dentro de este componente la mayor participación, con un valor de \$140.000.000.000 Pesos.

En segundo lugar la participación del endeudamiento de los municipios fue para Agua Potable y Saneamiento Básico con un porcentaje del total de la deuda del 7.61%; dentro de estos programas se encuentran los municipios de: Bosconia, Chiriguaná, El Paso y la Gloria. Al igual, la Gobernación del Cesar que presenta un endeudamiento en Dólares, que al cambio en pesos colombianos nos arroja un valor de \$3.667.833.343.28.

En tercer lugar le siguen las inversiones realizadas con recursos de Deuda pública fue para la dotación de hospitales y restaurantes escolares y amueblamiento urbano. En este grupo encontramos al municipio de San Martín con un valor de \$4.918.751.000, arrojando un porcentaje de participación en el total de la deuda de 2.51%.

5. GOBERNACIÓN DEL CESAR

5.1 Comparativo sobre el comportamiento del SEUD - a 31 de diciembre de (2013 HASTA EL 2017)

Se presenta a continuación el análisis del comportamiento de la deuda pública en el nivel central del Departamento del Cesar, para lo cual se tendrá en cuenta el saldo de los años 2013 a 2017. En los dos primeros años se presenta disminución de la deuda pública y en el año 2015 se presenta un incremento en un 508% equivalente a una variación absoluta de \$117.828.492.630.24. Para el año 2017 se presentó una disminución del -2.52% equivalente a una variación absoluta de \$ -3.803.534.810.00, tal como se aprecia en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla 7 COMPARATIVO DE SALDOS

ENTIDADES	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO 2015	SALDO 2016	SALDO 2017
SALDOS	26,900,095,803.12	23,210,360,825.62	141,038,853,455.86	151,065,117,974.00	147,261,583,164.00
VARIACIÓN PORCENTUAL	-12%	-14%	508%	7.11%	-2.52%
VARIACIÓN ABSOLUTA	-3,719,142,434.21	-3,689,734,977.50	117,828,492,630.24	10,026,264,518.14	-3,803,534,810.00

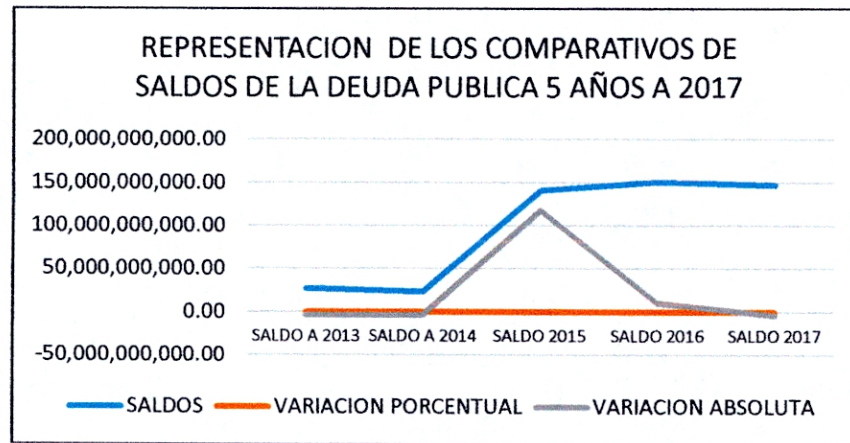


Gráfico 4 Comparativos SalDOS de 2013 a 2017

La Gobernación del Cesar ha venido cumpliendo con la amortización de la deuda pública toda vez que su comportamiento ha sido descendiente para el año 2017. Para este año se presentó un nuevo desembolso por valor de \$10.000.000.000, cuyo objeto fue EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR VIAL DEL DEPARTAMENTO: REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SEGUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR ZONA CENTRO TRAMO 7 SALOA LA MATA.

5.2 inversión de los recursos de la Deuda Pública.

Se puede apreciar la inversión de los recursos provenientes de los empréstitos suscritos con la banca comercial, los que se destinaron en el sector de infraestructura vial, reflejando a 31 de diciembre de 2017 en donde se beneficiaron los diferentes municipios del Departamento del Cesar.

La inversión de los recursos de Deuda Pública en la Gobernación del Cesar, están representados así:

Tabla 8 Inversión de los recursos deuda pública

No.	INVERSIÓN	SALDO A DICIEMBRE DE 2017	%PARTICIPACIÓN
1	Valledupar- las pitillas, Techzumaque, San Diego-las pitillas, los tupes, Tamalameque-la Raya, Zapatoca, Troncal Antequera, Chimichagua Mandinguilla, Dios me Da, El Ramal; El Copey- caracolicito, Chimila, Rio de Oro- Puente Cangrejo, Sumare. San Alberto, La Llana, San Martín- La ye San José. Codazzi- Batallón la Duda, Curumani- El Tigre; Valledupar-Vía Nacional los Calabazos. Platanal-Montecitos. Saloa- La Mata. Zanjón-Pueblo Bello. Manaure-San José de Oriente-El Rincón. Guacoche - Guacochito	143,593,750,000.00	98%
2	CAF- objeto Saneamiento y Agua Potable para los distintos municipios del Departamento del Cesar.	3,667,833,164.24	2%
	TOTAL	147,261,583,164.24	100%

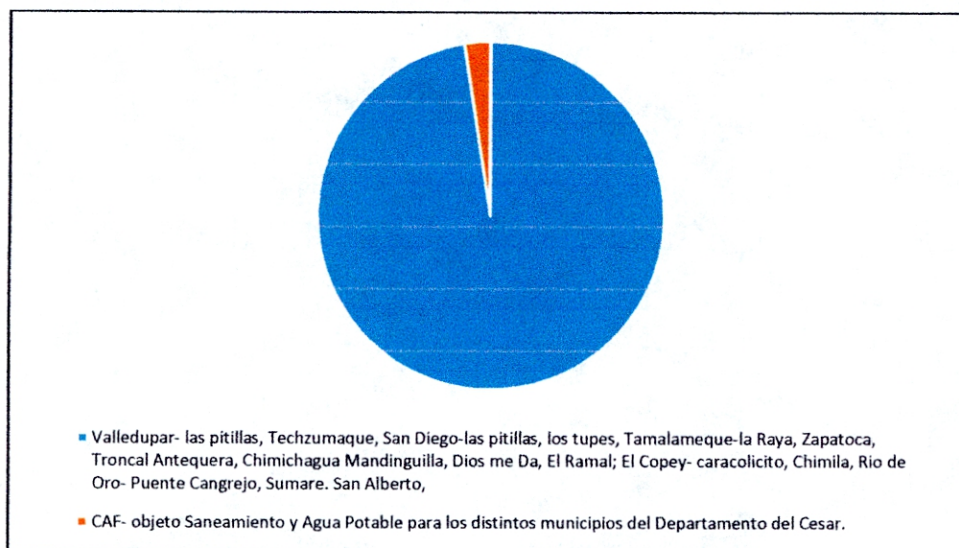


Gráfico 5 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEUDA PÚBLICA

La principal inversión durante el 2015 se dio en el sector de infraestructura vial, con un valor de \$120.000.000.000, de los cuales se ha invertido hasta ahora en varios municipios como se muestran en la tabla No. 9., con una participación dentro del total invertido del 85%, seguido de la inversión realizada a la CAF- cuyo destino fue para el saneamiento y Agua Potable de los distintos municipios del Departamento, con un porcentaje de participación del 14%. La deuda total a Diciembre asciende a un valor de \$147.261.583.164.24.

Durante la vigencia de 2016 se canceló la deuda que traía con el Tesoro Nacional, cuya inversión fue para la restauración de Hospitales del Departamento del Cesar, en la suma de \$1.682.735.884.

Se obtuvieron nuevos desembolsos de deuda pública interna por un valor de \$20.000.000.000, los cuales se invirtieron en la maya vial del Departamento en los frentes:

Platanal- Montecitos.

Saloa- La Mata.

Zanjón- Pueblo Bello

Manaure- San José de Oriente- el Rincón.

Guacoche - Guacochito.



5.3 Entidades financieras con las cuales la Gobernación del Cesar posee Deuda Pública a diciembre de 2017

Tabla 9 ENTIDADES FINANCIERAS 2017.

No.	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO AÑO 2017	% DE PARTICIPACIÓN
1	BBVA	58,343,750,000.00	39.62%
2	BANCO DE COLOMBIA	28,921,875,000.00	19.64%
3	BANCO DE BOGOTÁ	27,406,250,000.00	18.61%
4	BANCO DAVIVIENDA	28,921,875,000.00	19.64%
5	ANDINA DE FOMENTO	3,667,833,343.28	2.49%
6	TOTAL DEUDA	147,261,583,343.28	100.00%

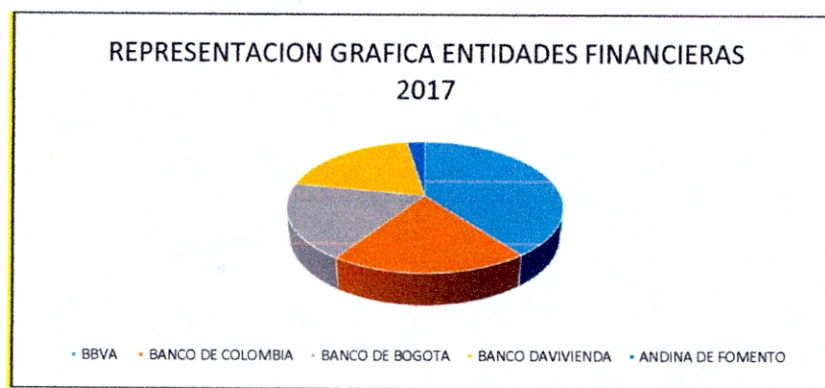


Gráfico 6 ENTIDADES FINANCIERAS 2017

Respecto al cuadro anterior se pudo establecer que las entidades financiera con las cuales el Departamento del Cesar poseen deuda pública, en primera instancia es el Banco BBVA, quien tiene una participación del 39.62%, sobre el monto del total de participación, el Banco de Colombia y el Banco Davivienda con una participación igual de 19.64%, el Banco de Bogotá con una participación de 18.61% y por último el Banco Andino de Fomento del 2.49%.

La Deuda del Departamento del Cesar a 31 de Diciembre de 2017 ascendió a \$147.261.583.343.28

Los intereses que manejan estas entidades financieras son los siguientes:

Tabla 10 TASAS DE INTERESES PACTADAS CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS

ENTIDADES FINANCIERAS	TASAS DE INTERÉS %
BANCO BBVA	3%
BANCO DAVIVIENDA	3%
BANCO DE COLOMBIA	3%
BANCO DE BOGOTÁ	3%
CAF MONEDA EXTRANJERA	0.30%



Por lo anterior, se puede establecer que los intereses porcentuales de las entidades financieras oscilan entre el 3%, dependiendo del portafolio establecido para la clase de proyecto que la Gobernación del Cesar tiene dentro del sector de infraestructura vial y de otras inversiones con cada entidad financiera. Y la deuda externa en un 0.30%.

6. MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CESAR.

6.1 Desembolsos, amortizaciones e intereses pagados en la vigencia de 2017 de la deuda pública en los Municipios del Departamento del Cesar.

De los 25 municipios que integran el Departamento del Cesar, la Contraloría General del Departamento del Cesar, ejerce vigilancia y control sobre 24.

Tabla 11 Comparativo de los desembolsos, amortizaciones e intereses

PERIODO	DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN	INTERÉS
ENERO	-	505,924,250.00	774,497,095.00
FEBRERO	-	938,772,225.00	939,661,090.00
MARZO	-	1,191,595,799.00	1,130,587,653.00
ABRIL	10,020,000,000.00	2,065,475,530.00	867,874,781.00
MAYO	-	866,836,965.00	940,186,445.00
JUNIO	1,754,296,333.00	2,529,252,172.00	971,256,506.00
JULIO	200,000,000.00	5,862,713,066.00	1,133,239,605.00
AGOSTO	-	885,667,396.00	420,391,037.00
SEPTIEMBRE	-	1,774,473,567.00	833,813,560.00
OCTUBRE	500,000,000.00	1,488,449,809.00	595,507,064.00
NOVIEMBRE	-	1,460,876,698.00	622,054,076.00
DICIEMBRE	-	5,649,635,944.00	742,385,910.00
TOTAL	12,474,296,333.00	25,219,673,421.00	9,971,454,822.00

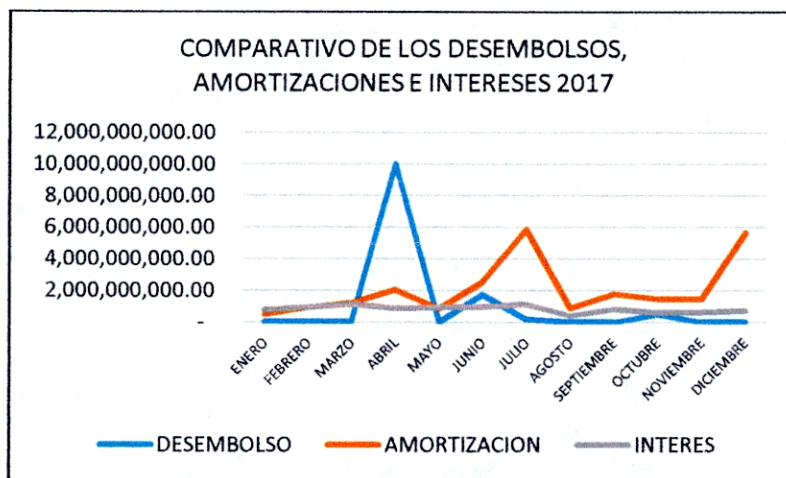


Gráfico 7 COMPARATIVO DE LOS DESEMBOLSOS, AMORTIZACIONES E INTERESES



Los desembolsos realizados durante la vigencia de 2017, ascienden a la suma de \$12.474.296.333, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Agosto, Septiembre, Noviembre y Diciembre no se hicieron ninguna clase de desembolsos, el incremento se presentó en los meses de Abril, Junio, Julio y Octubre de 2017, tal como se puede observar en la tabla anterior.

Respecto a la amortización se pudo determinar que todas las entidades que poseen deuda pública han realizado su amortización de acuerdo a los contratos de empréstitos realizados por ellas, dando como resultado total el de \$25.219.673.421, los meses más representativos en cuanto amortizaciones fueron los meses de Abril, Junio, Julio y Diciembre de 2017. En cuanto a los intereses durante el 2017, se canceló la suma de \$9.971.454.822; los meses en que más se efectuaron estos pagos fueron: Febrero, Marzo, Junio y Julio.

6.2 Comparativo sobre el comportamiento del SEUD- a 31 de Diciembre de 2013 hasta el 2017

En la siguiente tabla se observa los saldos de la Deuda pública que poseen los municipios en las vigencias 2013 hasta la 2017, la variación porcentual y absoluta en cada una de estas vigencias.

Tabla 12 COMPARATIVO DE SALDOS DEUDA PÚBLICA 2013-2017.

ENTIDADES	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	SALDO A 2017
MUNICIPIOS	28,439,294,512	42,124,296,105	51,164,206,723	57,228,214,198.00	48,399,913,622.00
VARIACIÓN %	1.07%	48%	21%	12%	-15%
VARIACIÓN ABSOLUTA	300,018,358	13,685,001,593	9,039,910,618	6,064,007,475.00	-8,828,300,576.00

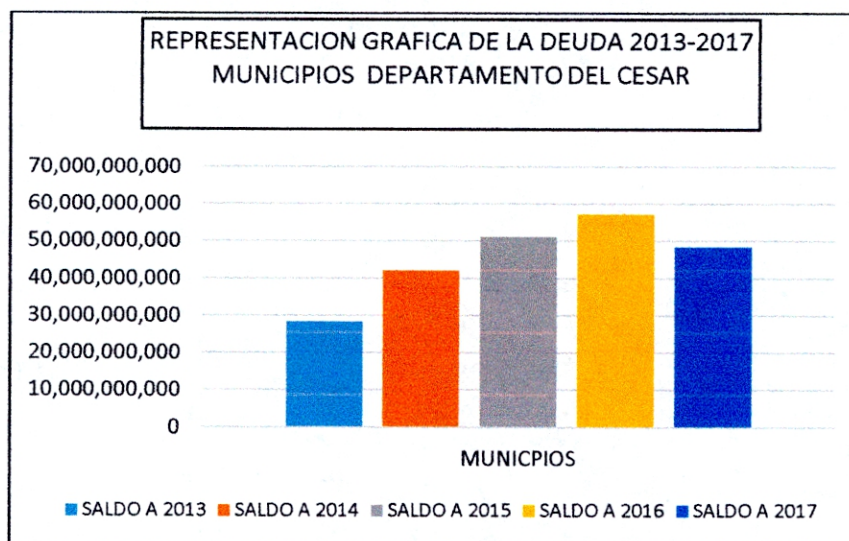


Gráfico 8 Comparativo de saldos deuda pública 2013-2017

Por lo anterior se pudo establecer que la deuda de los municipios durante el año 2013 no presentó variación significativa, respecto a los años 2014 al 2015 se presentó una variación del 21% en incremento de la deuda pública que corresponde a una variación absoluta de \$9.039.910.618. Para la vigencia de 2016 presentó una variación porcentual del 12% y para el año 2017 presentó una disminución del -15% y una variación absoluta de -\$ 8.828.300.576.

Tabla 13 COMPARATIVO SALDOS 2013-2017 SEUD- TODOS LOS MUNICIPIOS

ENTIDAD	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	SALDO A 2017	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN %
AGUSTÍN CODAZZI	-	4,750,000,000	4,393,367,760	3,800,000,000	3,325,000,000	-13%	7%
AGUACHICA	-	-	902,426,533	2,784,303,403	2,104,906,139	-24%	4%
ASTREA	-	-	-	3,208,333,338	2,432,604,454	-24%	5%
GONZÁLEZ	-	-	-	-	200,000,000	100%	0%
EL PASO	3,868,021,893	6,356,351,061	5,902,198,877	5,776,093,103	5,389,063,016	-7%	11%
BECERRIL	-	-	-	-	-	0%	0%
BOSCONIA	5,132,120,735	4,855,454,088	4,459,977,480	4,236,153,016	3,643,815,794	-14%	8%
CURUMANI	1,448,306,703	1,238,581,302	1,004,667,000	866,562,514	729,562,513	-16%	2%
CHIRIGUANA	-	-	5,040,000,000	5,040,000,000	5,040,000,000	0%	10%
CHIMICHANGA	191,857,966	95,928,966	-	-	-	-	0%
EL COPEY	3,622,950,931	2,968,191,867	2,311,233,566	1,656,000,960	1,037,955,861	-37%	2%
LA PAZ	-	3,600,000,000	3,600,000,000	4,128,635,114	3,599,395,458	-13%	7%
GAMARRA	225,000,000	148,869,843	1,835,156,386	1,568,663,628	1,393,161,642	-11%	3%
PELAYA	-	2,000,000,000	1,700,000,000	1,200,000,000	800,000,000	-33%	2%
PAILITAS	250,000,000	75,000,000	-	-	-	-	0%
PUEBLO BELLO	397,463,000	197,860,780	2,661,585,622	2,024,060,691	1,384,861,959	-32%	3%
SAN ALBERTO	357,500,000	162,500,000	3,436,888,348	8,255,333,247	6,685,773,335	-19%	14%
LA GLORIA	1,613,836,000	1,613,836,000	1,613,836,000	1,613,836,000	1,760,320,925	9%	4%
MANAURE	208,333,334	3,125,000,000	2,930,554,220	2,608,542,240	2,249,999,941	-14%	5%
SAN MARTÍN	8,830,362,565	8,781,256,565	7,513,387,000	6,093,751,000	4,718,751,000	-23%	10%
RIO DE ORO	-	-	-	805,555,554	638,888,895	-21%	1%
SAN DIEGO	2,293,541,707	2,155,465,633	1,858,927,931	1,562,390,390	1,265,852,690	-19%	3%
TOTALES	28,439,294,512	42,124,296,105	51,164,206,723	57,228,214,198	48,399,913,622	-15%	100%

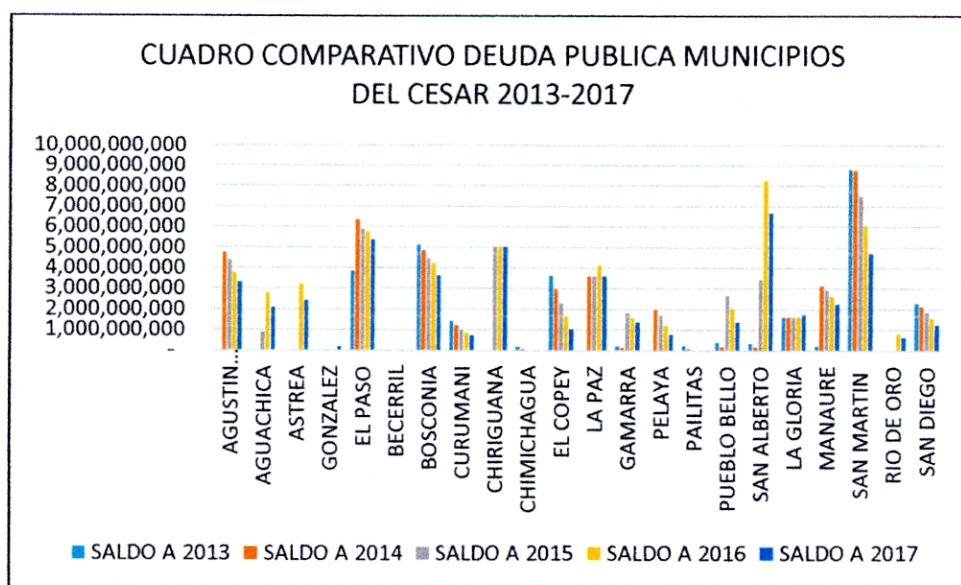


Gráfico 9 COMPARATIVO SALDOS 2013-2017 SEUD- TODOS LOS MUNICIPIOS



Con relación al cuadro anterior, se pudo determinar que se ha presentado un aumento de la deuda comparando el 2013 y 2012, ya que en el 2012 se tenía una deuda de \$28.139.276.154, y para el 2013 esta se incrementó en una variación absoluta de \$300.018.358 lo que nos representa una variación porcentual del 1.07%. Comparando el 2013 con el 2014 la deuda presenta un incremento con una variación absoluta de \$13.658.001.593 lo que significa un incremento porcentual del 48%, al pasar de un valor de \$28.439.294.834 en el 2013 a un valor de \$42.124.296.105 en el 2014. Al comparar el 2014 con el 2015 encontramos que la deuda pública de los municipios del Departamento presentó un incremento al pasar de un valor en el 2014 de \$42.124.296.105 a un valor de \$51.164.206.723, lo que significó una variación absoluta de \$9.039.910.618 y esto nos representa una variación porcentual del 21%. En lo que se refiere a la vigencia 2015 a 2016 esta presentó una variación del 12% al pasar de un valor de \$51.164.206.723 a un valor de \$57.228.214.198 en el 2016. Presentando una variación absoluta de \$6.064.007.475. Significa esto que los responsables del manejo de la deuda pública han cumplido con sus acreencias. Para el año 2017 podemos observar que se ha presentado una disminución del -15% de la totalidad de la deuda pública del departamento, lo que representa una variación absoluta de \$8.828.300.576

El municipio de Becerril no presentó Deuda Pública en los últimos 4 años. Los municipios de Astrea y Rio de Oro a Diciembre de 2015, presentaron solicitud para un nuevo endeudamiento el cual empezaría a registrarse a partir de enero de 2016, así los municipios que habían adquirido deudas nuevas en el año inmediatamente anterior, presentaron una disminución del saldo adeudado a 31 de diciembre de 2016.

6.3 Comparativo del incremento de la Deuda Publica de los Municipios del Departamento del Cesar (2013 hasta 2017)

El comportamiento de la deuda pública de los últimos 5 años se ve reflejado en la siguiente tabla y gráfica, donde se muestra los 2 municipios del Departamento del Cesar, que incrementaron la deuda pública con relación al año inmediatamente anterior:

El municipio de Gonzales adquirió una deuda en el transcurso del año 2017, también aumentó su saldo adeudado el municipio de la Gloria.

Tabla 14 COMPARATIVO EN INCREMENTO DE SEUD 2013-2017.

	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	SALDO A 2017	VARIACIÓN %
GONZÁLEZ	-	-	-	-	200,000,000	100%
LA GLORIA	1,613,836,000	1,613,836,000	1,613,836,000	1,613,836,000	1,760,320,925	9%

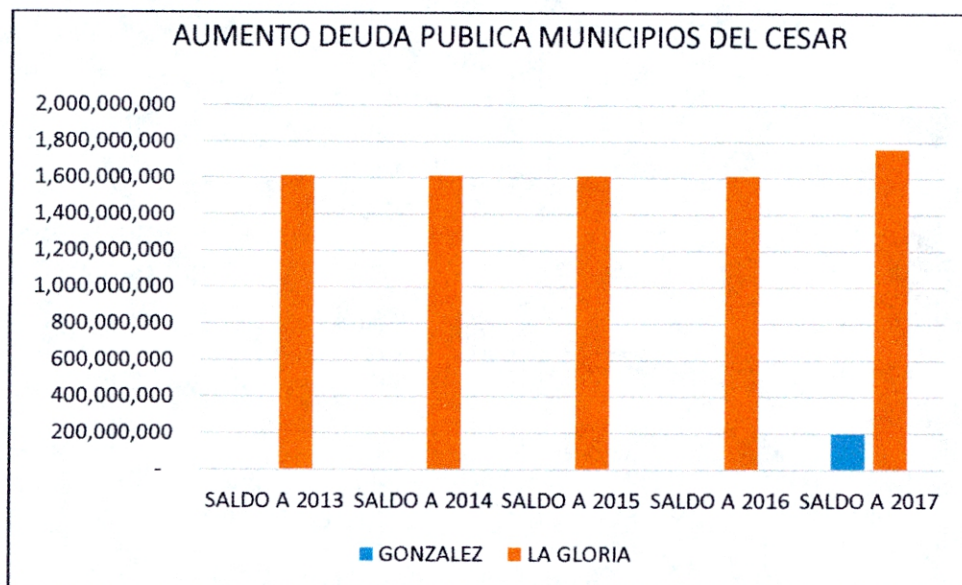


Gráfico 10 AUMENTO DEUDA PUBLICA MUNICIPIOS DEL CESAR

Los municipios que disminuyeron su deuda con relación al año inmediatamente anterior fueron 16 municipios.

6.4 Comparativo de los Municipios que cancelaron y los que redujeron su deuda pública (Vigencia 2012 hasta 2017).

Se presenta a continuación el comportamiento de los municipios que cancelaron su deuda y/o la redujeron de forma sustancial de acuerdo a los parámetros establecidos con las entidades financieras así:

COMPARATIVO REDUCCIÓN SEUD 2013-2017

Tabla 15 Comparativo reducción seud 2013-2017

ENTIDAD	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	SALDO A 2017	VARIACIÓN %
AGUSTÍN CODAZZI	-	4,750,000,000	4,393,367,760	3,800,000,000	3,325,000,000	-13%
AGUACHICA	-	-	902,426,533	2,784,303,403	2,104,906,139	-24%
ASTREA	-	-	-	3,208,333,338	2,432,604,454	-24%
EL PASO	3,868,021,893	6,356,351,061	5,902,198,877	5,776,093,103	5,389,063,016	-7%

BOSCONIA	5,132,120,735	4,855,454,088	4,459,977,480	4,236,153,016	3,643,815,794	-14%
CURUMANI	1,448,306,703	1,238,581,302	1,004,667,000	866,562,514	729,562,513	-16%
EL COPEY	3,622,950,931	2,968,191,867	2,311,233,566	1,656,000,960	1,037,955,861	-37%
LA PAZ	-	3,600,000,000	3,600,000,000	4,128,635,114	3,599,395,458	-13%
GAMARRA	225,000,000	148,869,843	1,835,156,386	1,568,663,628	1,393,161,642	-11%
PELAYA	-	2,000,000,000	1,700,000,000	1,200,000,000	800,000,000	-33%
PUEBLO BELLO	397,463,000	197,860,780	2,661,585,622	2,024,060,691	1,384,861,959	-32%
SAN ALBERTO	357,500,000	162,500,000	3,436,888,348	8,255,333,247	6,685,773,335	-19%
MANAURE	208,333,334	3,125,000,000	2,930,554,220	2,608,542,240	2,249,999,941	-14%
SAN MARTIN	8,830,362,565	8,781,256,565	7,513,387,000	6,093,751,000	4,718,751,000	-23%
RIO DE ORO	-	-	-	805,555,554	638,888,895	-21%
SAN DIEGO	2,293,541,707	2,155,465,633	1,858,927,931	1,562,390,390	1,265,852,690	-19%

En el cuadro anterior se pudo determinar que los municipios de: Agustín Codazzi, Aguachica, Astrea, El paso, Bosconia, Curumani, El Copey, La Paz, Gamarra, Pelaya, Pueblo Bello, San Alberto, Manaure, San Martin, Rio de oro y San Diego redujeron su deuda a 31 de diciembre de 2017.

Comparativo de los Municipios con mayor y menor participación de la Deuda Publica (2013 hasta 2017).

Tabla 16 Comparativo de los Municipios con mayor y menor participación de la Deuda Publica (2013 hasta 2017).

ENTIDAD	SALDO A 2013	SALDO A 2014	SALDO A 2015	SALDO A 2016	SALDO A 2017	VARIACIÓN % 2017-2016	PARTICIPACIÓN%
BECERRIL	-	-	-	-	-	0%	0%
CHIMICHAGUA	191,857,966	95,928,966	-	-	-	-	0%
PAILITAS	250,000,000	75,000,000	-	-	-	-	0%
GONZÁLEZ	-	-	-	-	200,000,000	100%	0%
RIO DE ORO	-	-	-	805,555,554	638,888,895	-21%	1%
CURUMANI	1,448,306,703	1,238,581,302	1,004,667,000	866,562,514	729,562,513	-16%	2%
PELAYA	-	2,000,000,000	1,700,000,000	1,200,000,000	800,000,000	-33%	2%
EL COPEY	3,622,950,931	2,968,191,867	2,311,233,566	1,656,000,960	1,037,955,861	-37%	2%
SAN DIEGO	2,293,541,707	2,155,465,633	1,858,927,931	1,562,390,390	1,265,852,690	-19%	3%
PUEBLO BELLO	397,463,000	197,860,780	2,661,585,622	2,024,060,691	1,384,861,959	-32%	3%
GAMARRA	225,000,000	148,869,843	1,835,156,386	1,568,663,628	1,393,161,642	-11%	3%
LA GLORIA	1,613,836,000	1,613,836,000	1,613,836,000	1,613,836,000	1,760,320,925	9%	4%
AGUACHICA	-	-	902,426,533	-	-	-24%	4%



				2,784,303,403	2,104,906,139		
MANAURE	208,333,334	3,125,000,000	2,930,554,220	2,608,542,240	2,249,999,941	-14%	5%
ASTREA	-	-	-	3,208,333,338	2,432,604,454	-24%	5%
AGUSTÍN CODAZZI	-	4,750,000,000	4,393,367,760	3,800,000,000	3,325,000,000	-13%	7%
LA PAZ	-	3,600,000,000	3,600,000,000	4,128,635,114	3,599,395,458	-13%	7%
BOSCONIA	5,132,120,735	4,855,454,088	4,459,977,480	4,236,153,016	3,643,815,794	-14%	8%
SAN MARTÍN	8,830,362,565	8,781,256,565	7,513,387,000	6,093,751,000	4,718,751,000	-23%	10%
CHIRIGUANÁ			5,040,000,000	5,040,000,000	5,040,000,000	0%	10%
EL PASO	3,868,021,893	6,356,351,061	5,902,198,877	5,776,093,103	5,389,063,016	-7%	11%
SAN ALBERTO	357,500,000	162,500,000	3,436,888,348	8,255,333,247	6,685,773,335	-19%	14%
TOTALES	28,439,294,834	42,124,296,105	51,164,206,723	57,228,214,198	48,399,913,622	-15%	100%

PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL CESAR

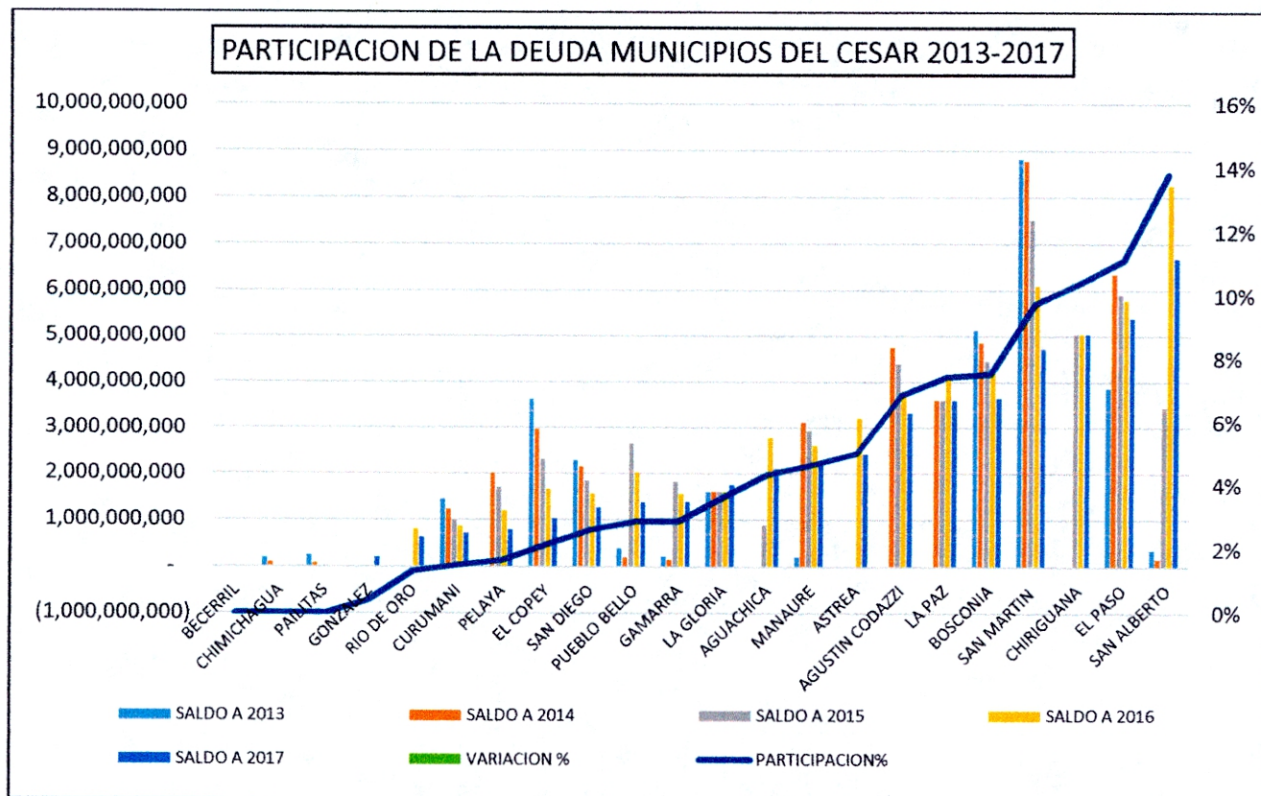


Gráfico 11 PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL CESAR



Respecto a la gráfica anterior se pudo establecer que los 7 Municipios que tienen mayor participación de la deuda pública son: San Alberto 14%, El Paso 11%, Chiriguaná 10%, San Martín 10%, Bosconia 8%, La Paz 7% y Agustín Codazzi 7%.

6.5 Inversión en los Municipios de los recursos de la Deuda Pública

A continuación, se presenta un cuadro que refleja el destino de los recursos adquiridos por empréstitos, los cuales están inscritos en el Plan de Desarrollo de los Municipios que adquirieron esta obligación así:

DESTINACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Tabla 17 DESTINACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

N o.	PROYECTOS	SALDO A DICIEMBRE 2017	%PARTICIPACIÓN	MUNICIPIOS
1	REMODELACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA PRINCIPAL	3,325,000,000.00	6.87%	Codazzi
2	MALLA VIAL Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES	19,372,135,004.00	40.03%	Aguachica, Astrea, Copey. La Paz, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto, San Diego y el paso
3	CONST. INF. INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ELECTRIFICACIÓN RURAL	2,448,340,498.27	5.06%	El Paso
4	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	11,209,561,575.00	23.16%	Bosconia, Chiriguaná, El Paso, La Gloria
5	BANCO DE TIERRA	3,519,047,601.00	7.27%	Bosconia, Manaure
6	BANCO DE MAQUINARIA TIPO AMARILLA	1,413,916,300.92	2.92%	Curumani, La Paz
7	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANAS Y RURALES	2,193,161,642.00	4.53%	Gamarra, Pelaya
8	DOTACIÓN DE HOSPITALES Y RESTAURANTES ESCOLARES Y AMUEBLAMIENTO URBANO	4,918,751,000.00	10.16%	San Martín, Gonzales
	GRAN TOTAL DEUDA DIC 2017	48,399,913,621.19	100.00%	

DESTINACIÓN DE LA INVERSIÓN DEUDA PÚBLICA

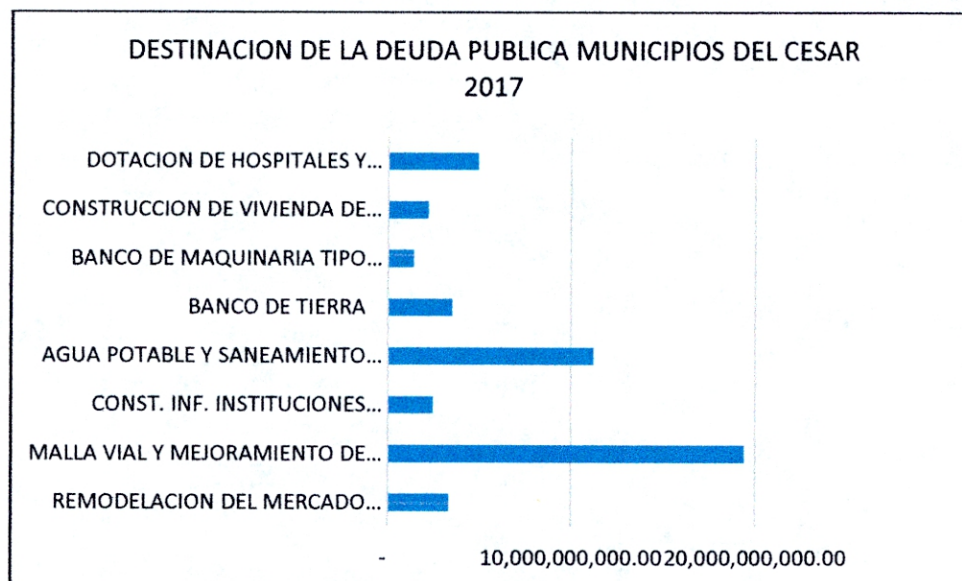


Gráfico 12 DESTINACIÓN DE LA INVERSIÓN DEUDA PÚBLICA

De acuerdo a lo anterior, los municipios que invirtieron sus recursos producto del empréstito en proyectos de Malla Vial del Departamento son: Aguachica, Astrea, Copey, La Paz, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto y San Diego; en Programas de Vivienda: Gamarra y Pelaya; En Agua Potable y Saneamiento Básico fueron; Bosconia, Chiriguaná, El Paso y la Gloria; En Banco de Tierra: Bosconia, Manaure y San Martin. En Dotación de Hospitales esta San Martin. En construcción e infraestructura educativa y electrificación rural está El Paso.

6.6 Entidades Financieras con las cuales adquirieron la deuda pública y tasa de interés.

Los municipios del Departamento del Cesar que adquirieron empréstito lo hicieron con las siguientes Entidades Financieras, en primer orden con el Banco de Colombia con un total de 10 municipios; Banco de Bogotá con un total de 8 municipios; Banco Agrario que tiene 2 municipios; Davivienda con un municipio y Alianza fiduciaria con un municipio. Esto de acuerdo al monto total de la deuda a 31 de Diciembre de 2017. Tal como se puede observar en la siguiente tabla.

ENTIDADES FINANCIERAS A 2017

Tabla 18 Entidades financieras a 2017

ENTIDAD FINANCIERA	ENTIDAD	SALDO A DICIEMBRE 2017	%PARTICIPACIÓN
BANCO COLOMBIA	MUNICIPIOS: ASTREA, BOSCONIA, CHIRIGUANÁ, EL COPEY, GONZALES, MANAURE, PELAYA, RIO DE ORO, SAN ALBERTO, SAN MARTIN.	25,945,078,551.99	53.61%
BANCO DE BOGOTÁ	MUNICIPIOS: AGUSTÍN CODAZZI, AGUACHICA, BOSCONIA, CURUMANI, EL PASO, LA GLORIA, PUEBLO BELLO, SAN DIEGO.	15,795,994,880.13	32.64%
BANCO DAVIVIENDA	MUNICIPIOS GAMARRA.	1,393,161,643.61	2.88%
BANCO AGRARIO	MUNICIPIOS: SAN ALBERTO, EL COPEY	2,817,338,048.00	6%
ALIANZA FIDUCIARIA	EL PASO	2,448,340,498.27	5%
TOTAL		48,399,913,622.00	100%

ENTIDADES FINANCIERAS A 2017

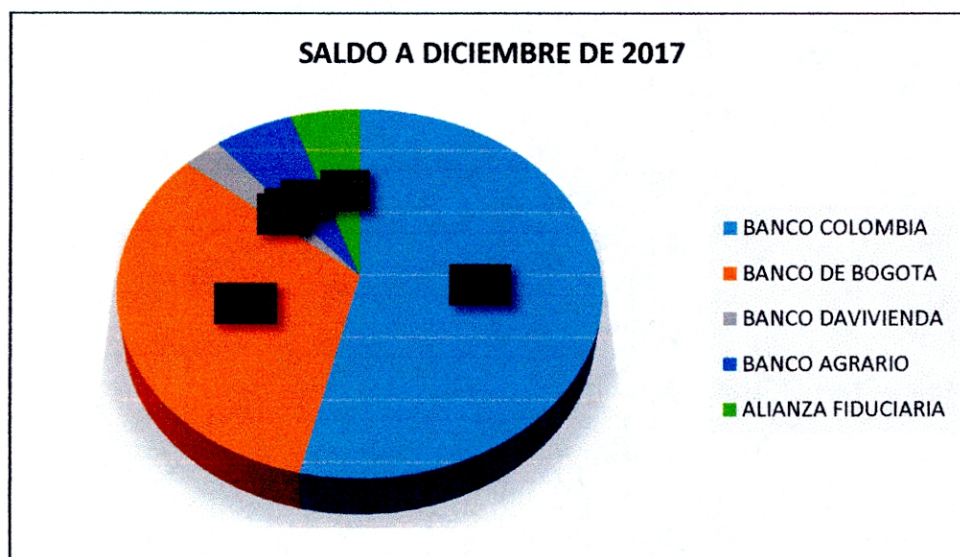


Gráfico 13 ENTIDADES FINANCIERAS A 2017



Las entidades financieras señaladas anteriormente, facilitaron los empréstitos con tasas de interés que oscilan entre el 2.75% y el 3.5% de acuerdo a los portafolios de cada una de ellas, así:

ENTIDADES FINANCIERAS COMPORTAMIENTO INTERÉS A 2017

Tabla 19 ENTIDADES FINANCIERAS COMPORTAMIENTO INTERÉS A 2017

	ENTIDADES FINANCIERAS	TASA DE INTERÉS %
1	BANCO DE COLOMBIA	3.5%, 3.35%, 3.1%, 4.0%, 73.5%, 4.6%, 3.8%, 3.2%, 5.47%, 3.2%
2	BANCO DE BOGOTÁ	4.5%, 3.12, 5%, 4.0%, 6.34%, 3.0%, 3.85%, 3.2%, 4.5%, 3.5%
3	DAVIVIENDA	3.00%
4	BANCO AGRARIO	6.1%, 6.39%
5	ALIANZA FIDUCIARIA	7%

Por lo tanto, los municipios deberán tener cuidado al momento de elegir la entidad financiera con la que van adquirir la obligación, solicitándoles en lo posible lo realicen con entidades financieras del estado.

La mayoría de los municipios respaldan sus empréstitos con la pignoración de las rentas y/o la asignación de recursos del sistema General de Participación para cumplir con los objetivos trazados en sus planes de desarrollo y programas de Gobierno de sus administraciones a fin de lograr una mejor calidad de vida de la población de cada una de sus regiones, cumpliendo con los requisitos señalados legalmente y que fueron remitidos a la Contraloría General del Departamento del Cesar por intermedio de la Dirección Técnica de Control Fiscal y que reposan en la dirección en mención.

EL COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EN CUANTO A PLAZO.

De acuerdo al saldo que tienen los municipios a 31 de diciembre de 2017, se pudo establecer la siguiente tabla.

COMPORTAMIENTO PLAZOS DEUDA PÚBLICA

Tabla 20 COMPORTAMIENTO PLAZOS DEUDA PÚBLICA

No.	ENTIDAD	SALDO A DICIEMBRE DE 2017	DESDE EL AÑO	HASTA EL AÑO
1	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	3,325,000,000.00	2014	2024
2	MUNICIPIO DE AGUACHICA	2,104,906,139.00	2015	2020
3	MUNICIPIO DE ASTREA	2,432,604,454.00	2015	2022.2023
4	MUNICIPIO DE BOSCONIA	3,643,815,794.00	2013.2013	2021.2028



5	MUNICIPIO DE CURUMANI	729,562,513.00	2013	2021
7	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	5,040,000,000.00	2015	2025
8	MUNICIPIO DE COPEY	1,037,955,861.00	2009.2010.2011	2019.2018
9	MUNICIPIO DE EL PASO	5,389,063,016.00	2010.2014	2033.2024
10	MUNICIPIO DE GAMARRA	1,393,161,642.00	2015	2020
11	MUNICIPIO DE GONZALES	200,000,000.00	2017	2023
12	MUNICIPIO DE LA PAZ	3,599,395,458.00	2014	2021
13	MUNICIPIO DE LA GLORIA	1,760,320,925.00	2015	2021
14	MUNICIPIO DE MANAURE	2,249,999,941.00	2015	2024
16	MUNICIPIO DE PELAYA	800,000,000.00	2015	2020
17	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	1,384,861,959.00	2015	2020
18	MUNICIPIO DE RIO DE ORO	638,888,895.00	2015	2020
19	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	6,685,773,335.00	2015	2020
20	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	1,265,852,690.00	2012. 2013	2018.2021
21	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	4,718,751,000.00	2011.2014	2020.2022
	TOTAL	48,399,913,622.00		

El municipio que de acuerdo a la tabla anterior, oscilan los empréstitos entre los años 2009 y el plazo máximo en que terminan de cancelar están en el año 2025, es Chiriguaná- Cesar.

7. VARIABLES MACROECONÓMICAS.

La Contraloría General de la República (CGR) presenta al Honorable Congreso de la República de Colombia y al Señor Presidente de la República el Informe sobre la situación de la Deuda Pública correspondiente a la vigencia 2017, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 268, numeral 3o, de la Constitución Política, relativo al registro de la deuda pública de la Nación y de las entidades territoriales, en concordancia con lo establecido en los artículos 39, 41, 43 y 44 de la Ley 42 de 1993.

El presente informe se estructura conforme a lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, el cual establece que deberá presentarse ante el Congreso de la República el "(...) Estado de deuda pública nacional al finalizar el año fiscal, con clasificación de deuda interna y deuda externa, capital amortizado durante el año, monto de la amortización causada, pagada y debida,



saldo y circulación al final de la vigencia, monto de los intereses causados, pagados y pendientes, y comisiones y otros gastos pagados”.

La deuda pública, en la actual coyuntura, es una de las variables fundamentales para el análisis de la situación fiscal de cualquier país. El crecimiento de esta, hace que tanto los montos como el cumplimiento en el pago del servicio y su sostenibilidad sean temas de análisis cotidiano en los mercados financieros, en especial, para las firmas calificadoras de riesgos. Cuando un Estado contrae gastos recurrentes o inesperados por encima de los ingresos fiscales disponibles debe acudir al endeudamiento. La problemática surge cuando los mercados no responden, se cierran y no prestan los recursos necesarios. Es allí cuando la economía sufre la caída en la calificación de la deuda y el encarecimiento de la misma.

En la vigencia 2017 algunos de estos efectos ocurrieron en Colombia, alteraciones y cambios que se describen y explican ampliamente en el presente informe.

La deuda pública colombiana llegó a \$516,59 billones en 2017, equivalentes a 56,6% del PIB. El endeudamiento público registró un incremento de \$29,27 billones respecto al cierre de 2016, sin embargo, como proporción del PIB la deuda pública presentó una leve disminución de 0,4 puntos del PIB. Es decir, que respecto al tamaño de la economía puede decirse que la deuda se mantuvo prácticamente estable entre 2016 y 2017.

Pese al incremento en el saldo de la deuda pública, la caída en la relación Deuda a PIB obedece a la diferencia entre las tasas de crecimiento nominales de la deuda (5,9%) y del PIB (6,7%).

El Gobierno Nacional Central (GNC) es el principal prestatario público externo e interno y registró un incremento de su deuda pública de \$32,12 billones durante 2017 haciendo que su deuda, medida como porcentaje del PIB (44,9%), alcanzara el nivel más alto desde 1923, año desde el cual la Contraloría General de la República lleva registro de la misma. El resto del Sector Público Colombiano (SPC) disminuyó sus saldos adeudados.

La evolución de la deuda en los últimos años estuvo enmarcada por varios hechos económicos que afectaron su dinámica y promovieron su crecimiento.



La caída en los ingresos fiscales de la Nación, como efecto de la reducción en los precios de las materias primas y el bajo crecimiento económico, generó una mayor necesidad de financiamiento vía recursos del crédito en el Presupuesto General de la Nación.

Ello se materializó de dos maneras: primero, mayor utilización del crédito externo y, segundo, de las operaciones de tesorería como emisión de TES de corto plazo y de pagarés que amparan fondos administrados. Estas medidas no solo le permitieron financiar al GNC sus presupuestos sino también cumplir con la regla fiscal y honrar el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas.

Para 2017 se presentó una leve apreciación del peso colombiano y la inflación cedió, lo cual redujo el costo de la deuda indexada. Por contraste se presentaron incrementos en las tasas de interés interna y externa que elevaron el costo de la deuda pública. El saldo de deuda finalmente observado, al cierre de 2017, es resultado de la conjunción de estos y otros efectos que se analizarán en este informe.

Hechos económicos similares y un comportamiento parecido de las principales variables macroeconómicas fueron frecuentes en la mayoría de los países latinoamericanos, los cuales condujeron a los niveles más altos de deuda como proporción del PIB, que se hayan observado en los últimos años en la región. Desde luego, esta situación repercutió en las perspectivas de las firmas calificadoras de riesgo, con bajas en la calificación de algunos países de inversión a especulativa, lo que incidió negativamente en los programas de colocación de nuevas emisiones internacionales de bonos.

En el caso colombiano, el escenario de la deuda en 2017 llevó a varias agencias calificadoras de riesgos a revisar las calificaciones de deuda del gobierno nacional.

Las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Fitch Ratings ajustaron en 2016 la perspectiva de calificación crediticia de la deuda soberana en moneda extranjera de Colombia de estable a negativa. En febrero de 2017 Fitch Ratings revisó la perspectiva crediticia del país pasándola de BBB negativa a estable. La decisión se fundamentó en el menor déficit en cuenta corriente, la aprobación de la reforma tributaria y las mejores expectativas sobre la convergencia de inflación hacia el rango meta.



En diciembre Standard & Poor's bajó la calificación de Colombia como emisor de deuda soberana en moneda extranjera desde BBB hasta BBB- y ajustó la perspectiva de negativa a estable. Con la decisión, Colombia quedó justo en el umbral de grado de inversión.

Por último, en febrero de 2018 Moody's mantuvo la calificación de Colombia en Baa2, pero redujo la perspectiva de estable a negativa. La determinación estuvo soportada en la expectativa de una consolidación fiscal más lenta. Las más recientes medidas de Standard & Poor's y Moody's son una advertencia al Gobierno sobre la necesidad de lograr una consolidación fiscal sólida en los próximos años.

Lo anterior implica que de no tomarse las medidas necesarias para reducir los gastos e incrementar los ingresos públicos, se pondría en riesgo el grado de inversión de la deuda externa colombiana y se incrementaría su costo de financiación.

Estos aspectos inesperados marcaron el desenvolvimiento de la economía colombiana desde mediados de 2016. A partir de ese momento se ajustaron a la baja la mayoría de las previsiones, en especial, las establecidas en el plan financiero contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2017 (MFMP 2017) y en las proyecciones de crecimiento del Banco de la República. Como resultado se incrementaron las necesidades de financiamiento que fueron cubiertas vía crédito público.

El Gobierno se vio forzado a contratar más deuda pública debido a la reducción en los ingresos, causada por la caída de los precios del petróleo, el incumplimiento de las metas de recaudo tributario y la inflexibilidad del gasto público.

Entre las operaciones que debió realizar el Gobierno con el fin de sostener sus metas de financiamiento en 2017 estuvieron: 1) operaciones de prepago, y canje de la deuda interna; 2) aumento del cupo de emisión de TES B por \$8 billones; 3) recorte en el Presupuesto General de la Nación por \$4 billones; 5) pre-financiamiento del presupuesto de 2018 con la emisión de bonos globales por USD 900 millones; 6) utilización temporal de los diferentes fondos



administrados, en especial, los recursos de las regalías por más de \$10 billones y Coltel \$3 billones.

Se destaca la recomposición de la deuda al remplazar interna por externa, debido, por una parte, al cambio relativo en las condiciones de acceso a los mercados internos y externos de capital y, por otra, a las estrategias de gestión de la deuda de los diferentes ámbitos del sector público. En 2017 la composición observada de la deuda pública del GNC fue 65,2% interna y 34,8% externa; cuando la composición óptima estimada por el propio Ministerio de Hacienda era de 70% interna y 30% externa.

Los saldos de deuda de las empresas nacionales en 2017 marcaron un descenso frente a 2016 de \$6,50 billones, cerrando en \$62,82 billones, de los cuales a la externa correspondieron \$50,31 y a la interna \$12,51 billones. Este cambio se originó principalmente en las amortizaciones que Ecopetrol efectuó a su deuda, y las asunciones y capitalizaciones que esta empresa realizó de su filial Reficar, con lo cual los saldos adeudados se redujeron notoriamente. Las entidades descentralizadas territoriales, en el mismo período, aumentaron su saldo en \$3,29 billones, alcanzando un monto de \$33,22 billones (3,6% del PIB).

La deuda de los Gobiernos Centrales Territoriales (GCT) al cierre de 2017 ascendió a \$11,05 billones de los cuales la de los departamentos llegó a \$3,80 billones (34,4% del total), la de las capitales a \$4,72 billones (42,8% del total) y la de los municipios no capitales a \$2,53 billones (22,8% del total). En general como proporción del PIB, la deuda territorial se redujo en 0,10 puntos porcentuales (p.p.), manteniéndose en niveles similares a los observados en los últimos años.

Dejando de lado las conclusiones obtenidas sobre los saldos observados de deuda pública, se pasa al análisis de sostenibilidad de la deuda en un capítulo especial. El ejercicio gana relevancia debido a la desaceleración, que situó la tasa de crecimiento económico por debajo del nivel esperado de las tasas de interés y devaluación.

De hecho, las sendas de deuda proyectadas por el Gobierno Nacional en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2016 y 2017 fueron inferiores a los niveles finalmente observados, a pesar de que se cumplió con la meta de déficit fijada



por la regla fiscal. Ello da alertas sobre el manejo de la deuda y la senda de crecimiento de la misma en los próximos años.

Al respecto cabe señalar que el Marco Fiscal emitidos entre los años 2014-2017 ajustaron continuamente la proyección de la relación deuda bruta a PIB. Algunas veces debido al efecto de choques no previstos en la tasa de cambio, como en 2014 y 2015; o por aumentos de la tasa de interés interna y externa como en 2016. En gran parte del periodo, el crecimiento económico anual resultó inferior al esperado por el Gobierno, lo cual se tradujo en un mayor déficit primario, que es permitido por la regla fiscal. En conjunto, estos desfases en los resultados observados frente a las proyecciones del Gobierno contribuyeron a aumentar la relación deuda PIB.

Adicionalmente, los ajustes en el gasto para enfrentar el aumento de las tasas de interés real de la deuda y cumplir con la regla fiscal, redujeron la inversión, lo que impactó el crecimiento económico de largo plazo, todo en un entorno de inflexibilidad presupuestal. Por tanto, es fundamental el examen de la calidad del gasto público y su incidencia en el crecimiento económico de largo plazo.